MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020-002834 / ADMON - ESPOL– 17.5

Bogotá D.C., 24 de abril de 2020

Teniente Coronel
SANDRA BIBIANA LOPEZ DUQUE
Directora Escuela de Postgrados de Policía (E)
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá.

Asunto: primer informe de evaluación realizado proceso PN ESPOL MIC 003 2020

Respetuosamente me permito presentar a mi Coronel, el primer informe de evaluación realizado al proceso del asunto, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO";** así:

OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	FACTOR TÉCNICO		FACTOR JURÍDICO		FACTOR ECONÓMICO	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	$10.995.600	$ 6.777.288		X	X		X	

Por lo anterior expuesto, es procedente realizar la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II del presente informe de evaluación. Donde se verificaron cada uno de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la Invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima Cuantía No. PN ESPOL MIC 003 2020, se encuentra que el proponente No. 1, según el orden de elegibilidad SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS. **NO CUMPLE,** con todos los requisitos solicitados dentro del presente proceso, de igual forma la entidad requiere la justificación del porcentaje (%) de descuento ofertado, el cual corresponde al **38%**, que será aplicado a la lista de precios del proceso, mediante comunicación oficial **No S-2020-002832 / ESPOL-GRUCO 17.5** del 24/04/2020.

Atentamente,

Original Firmado
Mayor. **ADRIANA RUIZ AZAD**
Jefe Área Administrativa (E)

Anexo: catorce (14) folios Informe de evaluación y antecedentes oferente

Elaborado por: SI. Milton Javier Castro Ramírez
Revisado por: CT. Yessica Marlen Godoy Barrero
Fecha de elaboración: 24-04-2020
Ubicación: Y:\4. 2020\17. CONTRATOS\17.5 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS\PN ESPOL MIC 003 2020

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020-002833 / GRUCO-ESPOL - 17.5

Bogotá D.C., 24 de abril de 2020

Mayor
ADRIANA RUIZ AZAD
Jefe (E) Área Administrativa
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá.

Asunto: primer informe de verificación de requisitos mínimos PN ESPOL MIC 003 2020

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, y en atención a lo dispuesto en **EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, adoptado por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 y Resolución 03049 de 2014, en su capítulo III numeral 2.2.5 **MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**, respetuosamente me permito presentar a mi mayor, el primer informe de evaluación de los requisitos habilitantes, verificados dentro del proceso de contratación No. PN ESPOL MIC 003 2020, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO",** así:

PRESUPUESTO OFICIAL: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($10.995.600) M/CTE.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTES:

No	OFERENTE	VALOR OFERTADO	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	6.777.288,00	
2	ANALQUIM LTDA	7.211.686,00	
3	CHEMICAL LABORATORY S.A.S.	7.461.300,00	
4	AMBIENCIQ INGENIEROS S.A.S	7.515.088	
5	MORALES ZEA DILVAR JULIAN propietario establecimiento de comercio VITAE CONSULTORIA	8.500.000	

6	BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA	8.665.937	
7	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S	8.800.878	
8	ARAGAC SAS	9.900.000	
9	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S.	10.186.400	
10	GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S	10.194.492	

PROPONENTE 1: SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS SAS - S. G. I. SAS

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciar y adjuntar el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido diligenciado y firmado. **ITEM 2** El oferente presento la acreditación ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, Resolución 1628 del 26/12/2019, la cual se verifico en el listado publicado en la página web del IDEAM http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/acreditacion **ITEM 3** En caso de requerirse la subcontratación del análisis de algún parámetro por carecer de la respectiva acreditación, el contratista debe presentar junto con la oferta, la respectiva acreditación vigente ante el IDEAM, del laboratorio donde este se realizará, junto a copia del formato de cadena de custodia. El oferente presento la acreditación de la firma SGS COLOMBIA SAS, Resolución 1058 del 20/09/2019. El oferente presento la acreditación de la firma ANALQUIM LTDA, Resolución 0822 del 06/08/2019 El oferente presento la acreditación de la firma CHEMICAL LABORATORY SAS, Resolución 0288 del 19/03/2019 Las anteriores empresas fueron verificadas en el listado publicado en la página web del IDEAM. **ITEM 5** El oferente presentar junto con la oferta, documento firmado por el representante legal en el que certifique que el personal partícipe en la ejecución del presente análisis cuenta con la idoneidad, competencia y experiencia certificadas. (62 folios)
Con la presentación de la oferta el contratista acepta el **Anexo No. 2 y 2.1** determinación de garantías y estimación, tipificación, asignación de riesgos.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente marco **"SI"**

Presentar lo requerido en el **Anexo No. 3 Experiencia Proponente** La experiencia del proponente deberá ser igual o similar al objeto del presente proceso y que su valor sumado o individual de las certificaciones sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado. **<u>Si los contratos son celebrados con entidades públicas deberá allegar certificaciones o actas de liquidación de los contratos,</u>** **<u>En caso de que las certificaciones sean expedidas por entidades privadas; deberán allegar copia del contrato y/o factura de venta.</u>** Para tal efecto deben contener entre otros los siguientes aspectos: • Nombre o razón social del contratante y del contratista. • Objeto contratado. • Valor del contrato. • Fecha del contrato. Nota: las certificaciones serán objeto de verificación; NO serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación del bien o servicio sea regular o mala.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto: **<u>1.</u>** certificación de cumplimiento expedida por CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA". **Objeto:** *"Prestar el servicio para realizar el monitoreo y toma de muestras, así como el análisis de estas en los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de interés para Corporinoquia de acuerdo a los puntos que defina en su jurisdicción"* **No. contrato:** 100-14-2-16-520 **Valor del contrato:** $ 119.299.898 **Fecha inicio:** 21/10/2016 **Fecha terminación:** 20/12/2016 El presente contrato fue verificado en secop LINK: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5611149 **<u>2.</u>** certificación de cumplimiento expedida por EMGESA S.A ESP **Objeto:** *"realizar monitoreos ambientales en las fuentes de agua, suelo y fauna, dentro y fuera de la zona definida de confluencia y correlacionar los resultados de los monitoreos ambientales con la zona de dispersión de H2S, con el fin de establecer la tendencia del comportamiento del medio en relación con la emisión H2S, en los componentes biótico, abiótico y potencial productivo del suelo"* **No. contrato:** 560005590 **Valor del contrato:** 531,52 SMMLV **Fecha inicio:** junio de 2015 **Fecha terminación:** marzo 2017 **<u>3.</u>** certificación de cumplimiento expedida por PERENCO COLOMBIA LIMITED NIT: 860.032.463-4 **Objeto:** "*Monitoreos Ambientales en las matrices AIRE, RUIDO, SUELOS Y CUERPOS DE AGUA para el Distrito de Casanare"* **No. contratos:** C17006 PCL Y C17006 BAL. **Valor del contrato:** $ 1.783.042.509

			<u>4.</u> certificación de cumplimiento expedida por LAS QUINCHAS RESOURCE CORP. SUCURSAL COLOMBIA NIT. 900251823-6 **Objeto:** *"Prestar el servicio para la ejecución de monitoreos para las operaciones de producción de los bloques QUINCHAS, MORICHE, CHIPALO Y GUASIMO ENTRE LAS QUINCHAS RESOURCE CORP. SUCURSAL COLOMBIA* **No. contrato:** LQR-004-2017 OTROSI 1 Y OTROSI 2 **Valor del contrato:** $ 977.430.978 **Fecha inicio:** 18/11/2016 **Fecha terminación:** 18/02/2019 De las anteriores certificaciones se tendrá en cuenta la primera la cual se verifico en SECOP y cumple con lo solicitado.
Anexo No. 4, Verificación Económica, Diligenciar los campos ya parametrizados en la plataforma de SECOP II, para tal fin. Se verificará que los oferentes presenten oferta razonable en SECOP II **<u>igual o inferior al presupuesto oficial total</u>,** destinado para la presente contratación.	X		Se verifica el diligenciamiento de la oferta económica en SECOP II, la cual no supera el presupuesto oficial total. Pero tiene un porcentaje (%) de descuento ofertado del **38%** por lo cual **<u>la entidad requiere la justificación del porcentaje (%) de descuento ofertado, ver comunicación oficial No S-2020-002832 / ESPOL-GRUCO 17.5 del 24/04/2020.</u>**
Con la presentación de la oferta el contratista acepta el **Anexo No 5 causales de rechazo.**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente marco **"SI"**
Diligenciamiento del **Formulario No. 1** Carta de presentación de la oferta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado. (2 folios)
Diligenciamiento del **Formulario No. 2** Datos Básicos Beneficiario Cuenta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado, (1 Folio)
Anexar certificación Bancaria vigente.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido. Certificación bancaria expedida por BANCOLOMBIA S.A (1 Folio)
Diligenciamiento del **Formulario No. 3,** Compromiso anticorrupción, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).		**<u>X</u>**	Se verifica en SECOP II y el oferente **<u>no adjunto</u>** el documento requerido (2 folios)

Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 4** Acuerdo de Confidencialidad, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado. (2 folios)
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 5** Compromiso sistema de gestión ambiental, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado. (1 folio)
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 6** Compromiso sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado. (2 folios)
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido. (1 folio)
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido. Firmado por el representante legal. (1 Folio) anexas planillas de afiliación.
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido. (1 Folio)
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, **no superior a un (1) mes**.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá fecha de expedición (30/03/2020) (11 folios)
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		La Entidad lo verificó en la página de la Contraloría General de la República
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal.	X		La Entidad lo verificó en la página de la Procuraduría General de la Nación
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC que el oferente o su representante, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional

2. Presentar lo requerido en el Anexo No. 1.1 ítems del anexo 1.

El oferente **DEBERÁ ANEXAR CON SU OFERTA LO REQUERIDO EN LOS SIGUIENTES ÍTEMS DEL ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES:**

CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Presentar certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. **Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en riesgo 5, de sus empleados que realizaran las actividades del contrato.**	Certificado afiliación y/o planilla de pagos	X		**Cumple:** Adjunta Certificado afiliación y/o planilla de pagos
2	Presentar junto con la propuesta copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del contratista con los anexos correspondiente, que incluyen la identificación de peligros y valoración de riesgos aplicable a la actividad contratada vigente, plan de emergencias, programa de capacitaciones, programa de EPP, programa de inspecciones, análisis de trabajo seguro- ATSs y autoevaluación según la Resolución 0312 de 2019 y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya.	1. copia del manual de SG-SST, con sus anexos: • Plan de emergencias. • Programa de capacitaciones. • Programa de EPP. • Programa de Inspecciones • Análisis de trabajo seguro ATSs 2. Matriz de peligros y riesgos 3. Autoevaluación firmados por el responsable SG-SST		**X**	**NO Cumple:** El oferente adjunto 1. copia SG-SST Con sus anexos • programa de capacitaciones 2. Matriz de peligros y riesgos 3. Autoevaluación **No adjunto los siguientes documentos** • Plan de emergencias. • Programa de EEPP, • Inspecciones, ATS)
3	Presentar junto con la propuesta el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para la ejecución de las actividades del SG-SST de la vigencia 2020, donde se evidencie el cumplimiento de todas las normas vigentes en SG-SST; aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.	Plan de Trabajo y cronograma de capacitaciones de SST 2020 firmado por el representante legal	X		**Cumple:** El oferente adjunto el Plan de Trabajo y cronograma de capacitaciones de SST 2020 firmado por el representante legal

4	Presentar junto con la propuesta copia del reglamento de higiene y seguridad industrial vigente que aplica el contratista o subcontratista en su actividad laboral.	Reglamento de higiene firmado por el representante legal	X		**cumple:** Reglamento de higiene firmado por el representante legal
5	**El oferente deberá anexar junto la oferta:** 1. Presentar oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1409 de 2012 en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, con el siguiente perfil: profesional en SST o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas vigente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST, **(se exige para la ejecución del contrato persona profesional SST o con posgrado en SST toda vez que la Escuela de Postgrados de Policía está clasificada en riesgo V)**.	Oficio de compromiso suscrito por el representante legal.	X		**cumple:** el oferente adjunta el oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1409 de 2012
	2. Carta firmada por el profesional de SST que acompañara la ejecución del contrato; indicando que es el profesional que acompañara el desarrollo de toda la ejecución del contrato y que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, junto con la certificación de idoneidad (licencia profesional en SST o profesional con posgrado en SST y curso de 50 horas vigentes).	• Carta firmada por el responsable SG-SST que acompañara la ejecución del contrato; indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta. • copia licencia del profesional en SST o profesional con posgrado en SST vigente. • curso de 50 horas vigentes	X		**Cumple:** El oferente adjunta Carta firmada por el profesional de SST que acompañara la ejecución del contrato; indicando que es el profesional que acompañara el desarrollo de toda la ejecución del contrato y que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta. Licencia SST otorgada bajo Resolución No. 1524 del 07/02/2017 a la señora LINA MARÍA OLAYA QUIÑONEZ CC 1.015.409.733 Curso 50 horas SG-SST expedido por Colmena formación virtual

CONCEPTO PROPONENTE No 1: SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS SAS - S. G. I. SAS

Verificados cada uno de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la Invitación pública, a presentar oferta al proceso de mínima Cuantía No. PN ESPOL MIC 003 2019, se encuentra que el proponente No. 1, según el orden de elegibilidad SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS SAS - S. G. I. SAS**. NO CUMPLE**, con todos los requisitos solicitados dentro del presente proceso, por tal motivo se requiere que sean subsanados dentro del término establecido en el proceso **(dentro del día hábil siguiente a la publicación de la evaluación).**

Atentamente,

Original Firmado
Subintendente **MILTON JAVIER CASTRO RAMÍREZ**
Analista de Contratos

Anexo: uno, seis (06) folios de las consultas realizadas en las páginas de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

Elaborado por: SI. Milton Javier Castro Ramírez
Analista Contratos
Revisado por: CT. Yessica Marlen Godoy Barrero
Jefe Grupo Contratos
TE. Dina Marysol Saavedra Cordero
Jefe Grupo Financiero
CT. Andrea Herrera Rodríguez
Jefe Asuntos Jurídicos.

Fecha de elaboración: 24-04-2020
Ubicación: \\srvfilesponal1\espol\ADMON\GUCON\5. 2020\17. CONTRATOS\17.5 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS\PN ESPOL MIC 003 2020

Avenida Boyacá 142A – 55, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 EXT. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de abril de 2020, a las 20:21:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002179750
Código de Verificación	8002179750200424202137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 144622218

WEB
20:21:28

Bogotá DC, 24 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS identificado(a) con NIT número 8002179750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 144622187

WEB
20:19:23

Bogotá DC, 24 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR HERNAN MENESES BADILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91255874:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de abril de 2020, a las 20:19:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91255874
Código de Verificación	91255874200424201937

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:17:10 horas del 24/04/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91255874**

Apellidos y Nombres: **MENESES BADILLO OSCAR HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible]ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

Consulta Ciudadano

Que el número de identificación No. 91255874 de del señor(a) OSCAR HERNAN MENESES BADILLO consultado en la fecha y hora 24/04/2020 08:18:30 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12167648

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo | Validar Funcionario